



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4498-D-15
OD 2425

Buenos Aires, 02 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

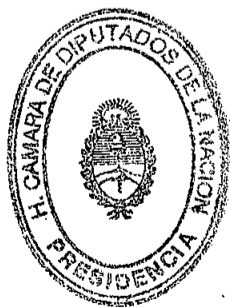
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración, en la ciudad de Salta, del primer Núcleo de Acceso al Conocimiento (NAC), en contexto de encierro del país, programa perteneciente al Eje Estratégico de Inclusión Digital del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", impulsado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Genaro Gómez
[Firma]